



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



ADUANAS
AGENCIA NACIONAL DE ADUANAS DE MÉXICO

Comunicado de prensa 002/2023

Ciudad de México, 28 de febrero de 2023

Aduanas de México destruye 13 toneladas de tabaco y más de 456 mil cigarros en CD. Juárez como parte de la estrategia contra el contrabando y el comercio ilegal

La Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) inició la destrucción de más de 13 toneladas de tabaco a granel y de 456 mil 200 cigarros, los cuales fueron asegurados en la Aduana de Ciudad Juárez, como parte de la estrategia para combatir la corrupción, el contrabando y el comercio ilegal en el país.

Dichos cigarros pretendían ser ingresados de manera ilícita a México y no contaban con el Código de Seguridad emitido por las autoridades del Servicio de Administración Tributaria (SAT), el cual es obligatorio para su importación y comercialización.

Los cigarros ilegales representan 20 por ciento del mercado nacional, lo que tiene implicaciones negativas para la economía y la población, ya que expone a los consumidores a productos que no están sujetos a ningún tipo de control sanitario o regulatorio.

En 2022, personal de la ANAM registró el aseguramiento de un total de 49.8 millones de cigarros en las 50 aduanas del país, producto de la labor de detección coordinada con las secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina-Armada de México, al intercambio internacional de información, al uso de equipos tecnológicos de revisión no intrusiva y al apoyo de binomios caninos.

La Agencia Nacional de Aduanas de México es una institución de resultados y refrenda su compromiso para combatir el contrabando de mercancías ilícitas que atentan contra la salud, la seguridad nacional y el comercio formalmente establecido.

--0--

